

PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

IDENTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION
VERSION 2.0

CODIGO: APGTHMIF061

FECHA DE ACTUALIZACION: JUNIO 29 DE 2018

PAGINA 1 DE 1

OBJETIVO

ALCANCE

Diseñar, desarrollar, ejecutar y hacer seguimiento del cumplimiento de las actividades establecidas en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019, con el fin de implementar el SGSST del FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos para el año 2020

Las actividades establecidas en el Plan anual de Trabajo, incluyen a todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y sus centros de trabajo

RESULTADO

Garantizar el cumplimiento del 90% de las actividades programadas en el Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

$\frac{N^{\circ} \text{ ACTIVIDADES EJECUTADAS} \times 100}{N^{\circ} \text{ DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS}}$

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TRIMESTRE I		TRIMESTRE II				TRIMESTRE III				TRIMESTRE IV				CONSOLIDADO		OBSERVACIONES											
		ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO			SEP		OCT		NOV		DIC		P. CUMPLIMIENTO		
		P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E		P	E	P	E	P	E	P	E			
PLANEAR Diseñar y gestionar la aprobación del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de conformidad con la evaluación inicial que incluye los parámetros del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																									1	0%		
	Garantizar que se delegue un trabajador responsable del SGSST para el año 2020 cumpliendo con los requisitos establecidos	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																									1	0%	
	Asignar los recursos necesarios para la implementación del SGS SST	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																									1	0%	
	Verificar que todos los trabajadores (planta y contratistas y subcontratistas) se encuentran afiliados a la ARL de acuerdo a la clase de riesgo a la que les corresponda	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																									1	0%	
Actualizar la matriz de requisitos legales, acorde con la normatividad legal vigente aplicable a la entidad.	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																										1	0%	
Asegurar que se encuentre actualizado, el perfil sociodemográfico de los trabajadores	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																										1	0%	
Diseñar el profeslograma, de acuerdo al perfil de cargo y a los riesgos al que se encuentra expuesto el personal de la entidad.	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																										1	0%	
Asegurar que los trabajadores cuenten con el examen médico ocupacional periódico de acuerdo a los riesgos a los que están expuestos en la entidad	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																										1	0%	
Realizar un análisis general de las condiciones de salud de los trabajadores (Exámenes Ocupacionales)	Direccionamiento Estratégico/Gestión de Talento Humano																										1	0%	

